



I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2023	2022
CAJA	\$ 136,509.61	\$ 98,483.61
BANCOS	\$ 1,331,337.11	\$ 2,295,983.65
INVERSIONES TEMPORALES	\$ -	\$ -
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA	\$ -	\$ -
<b>Suma</b>	<b>\$ 1,467,846.72</b>	<b>\$ 2,394,467.26</b>

FUENTE FINANCIAMIENTO CONAC	FONDO	CAJA	Importe
11	RECURSOS PROPIOS	CAJA RECURSOS FISCALES	\$ 136,509.61
		<b>Suma</b>	<b>\$ 136,509.61</b>

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de MUNICIPIO DE CAXHUACAN, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

FUENTE FINANCIAMIENTO (CONAC)	FONDO	Banco	Importe
26	FISE 2015	109454527	\$ 1,959.89
25	SANTANDER NOMINA	61988404 BANCO SANTANDER	\$ 6,167.00
26	FORTALECIMIENTO FINANCIERO		\$ 0.01
25	PARTICIPACIONES	112407256 BBVA BANCOMER SA DECV	\$ 431.86
25	PARTICIPACIONES	112407264 BBVA BANCOMER SA DE CV	\$ 6,317.16
25	FORTAMUN	112407272 BBVA BANCOMER SA DE CV	\$ 3.51
25	FISM 2019	112741385 BBVA BANCOMER SA DE CV	\$ 3,479.28
25	FORTAMUN 2019	112741393 BBVA BANCOMER SA DE CV	\$ 1,417.42
25	FORTAMUN 2020	114183614 BBVA BANCOMER SA DE CV	\$ 463.67
25	FISM 2020	114183657 BBVA BANCOMER SA DE CV	\$ 1,098.89
25	FORTAMUN 2022	116014399 BBVA BANCOMER SA DE CV	\$ 23,091.74
25	FISM 2022	116014380 BBVA BANCOMER SA DE CV	\$ 7,913.20
25	FORTAMUN 2022	18000197300 BANCO SANTANDER SA DE CV	\$ 614,061.27
25	FISM 2022	18000197314 BANCO SANTANDER SA DE CV	\$ 409,454.27
26	PARTICIPACIONES	18000197331 BANCO SANTANDER SA DE CV	\$ 140,170.80
26	AHORRO	115400562 BBVA BANCOMER SA DE CV	\$ 13.93
11	RECURSOS FISCALES	18000197328 BANCO SANTANDER	\$ 55,520.50
26	INMUJERES	118716145 BBVA BANCOMER SA DE CV	\$ 517.42
26	PROGRAMA ALIMENTARIO	118664390 BBVA BANCOMER SA DE CV	\$ 59,255.29
		<b>Suma</b>	<b>\$ 1,331,337.11</b>



Representa el monto de efectivo invertido por MUNICIPIO DE CAXHUACAN, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

#### Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$ .00
	\$ .00
<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>

- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2023	2022
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ -	\$ -
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 591,274.81	\$ 930,135.82
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$ 274,918.81	\$ 21,980.97
<b>Suma</b>	<b>\$ 866,193.62</b>	<b>\$ 952,116.79</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2023	2023%
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	0
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 591,274.81	0.682612751
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A	\$ 274,918.81	\$ 0.32
		0
		0
<b>Suma</b>	<b>\$ 866,193.62</b>	<b>\$ 1.00</b>

#### Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.



**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**
- **Inversiones Financieras**
- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
TERRENOS	\$ 321,477.00	\$ 321,477.00
EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	\$ 5,500,000.00	\$ 5,500,000.00
INFRAESTRUCTURA	\$ 61,295,765.00	\$ 61,295,765.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 76,173,746.92	\$ 76,173,746.92
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$ 1,516,116.47	\$ 1,516,116.47
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 144,807,105.39</b>	<b>\$ 144,807,105.39</b>

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 525,108.54	\$ 525,108.54
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 8,970.00	\$ 8,970.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 748,500.00	\$ 748,500.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 9,174.56	\$ 9,174.56
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 1,291,753.10</b>	<b>\$ 1,291,753.10</b>
ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 1,242,124.02	\$ 1,242,124.02
	\$ -	\$ -



Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES	\$	1,242,124.02	\$	1,242,124.02
	\$	-	\$	-
total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$	-	\$	-
Suma	\$	2,533,877.12	\$	2,533,877.12

**Activo Diferido**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
	\$ -	\$ -

- Estimaciones y Deterioros
- Otros Activos

**Pasivo**

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de enero del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2023	2022
PASIVO CIRCULANTE	\$ 2,206,626.52	\$ 2,155,607.57
PASIVO NO CIRCULANTE	\$ -	\$ -
Suma de Pasivo	\$ 2,206,626.52	\$ 2,155,607.57



- **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 1,014,977.62
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A	\$ 960,243.94
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ -
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 220,204.73
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 11,200.23
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 2,206,626.52</b>

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), mismas que se pagan en los meses de octubre y noviembre; Prima Vacacional, cuyo importe se paga en diciembre; Aguinaldo cuyo importe se pagará en el mes de diciembre.

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios y por Arrendamiento, mismo que se pagan en el mes de octubre; retenciones derivadas de aportaciones de seguridad social (Trabajadores) mismas que se liquidan en el mes de octubre.

**Ingresos por Clasificar a Corto Plazo**

Representa los recursos depositados de MUNICIPIO DE CAXHUACAN, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de MUNICIPIO DE CAXHUACAN, con vencimiento menor o igual a doce meses.

- **Pasivo No Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
PROVISIÓN PARA CONTINGENCIAS A LARGO PLAZO	\$ .00
<b>Suma de Pasivos a Largo Plazo</b>	<b>\$ -</b>



II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ 6,447.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ -
DERECHOS	\$ 8,139.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 15,713.78
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$ 10,910.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -
<b>Subtotal Participaciones</b>	<b>\$ 41,209.78</b>

*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias,*

*Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*  
Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	\$ 47,302.94
<b>Subtotal Participaciones</b>	<b>\$ 47,302.94</b>
APORTACIONES	\$ -
<b>Subtotal Aportaciones</b>	<b>\$ -</b>
CONVENIOS	\$ -
<b>Subtotal Convenios</b>	<b>\$ -</b>
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
<b>Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	<b>\$ -</b>
<b>Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones</b>	<b>\$ -</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PUBLICO	\$ -
<b>Subtotal Transferencias y Asignaciones</b>	<b>\$ -</b>
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
<b>Subtotal Transferencias y Asignaciones</b>	<b>\$ -</b>
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
<b>Subtotal Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>\$ -</b>



**Gastos y Otras Pérdidas:**

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 671,682.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 45,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ -
INVERSION NO CAPITALIZABLE	\$ -
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 716,682.92</b>

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el 8.0% o más del total de los gastos:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 495,058.94	69%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	-	0%
SEGURIDAD SOCIAL	-	0%

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>1</b>	<b>NO HAY MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>SALDO</b>	<b>\$</b>	<b>68,042,851.92</b>
<b>2</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>			
<b>TIPO</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			
<b>NATURALEZA</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			
<b>MONTO</b>	<b>\$</b>			<b>-</b>
<b>TIPO</b>	<b>RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES</b>			
<b>NATURALEZA</b>	<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>			
<b>MONTO</b>	<b>\$</b>			<b>79,474,444.44</b>

En el periodo que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el periodo que se informa el patrimonio generado, procede de la recepción de las aportaciones ordinarias tanto por las entidades federativas y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la recepción de aportaciones extraordinarias tanto de entidades federativas y municipios.



IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2023	2022
BANCOS/TESORERÍA	\$ 1,331,337.11	\$ 2,394,467.26
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0	0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0	0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	0	0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA	0	0
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 1,331,337.11</b>	<b>\$ 2,394,467.26</b>

ADQUISICION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

BIENES INMUEBLES \$ -  
CONSTRUCCIONES EN PROCESO \$ -

BIENES MUEBLES \$ -

	2023	2022
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al</i>		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		





V) **CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

Concepto	Importe
VALORES	0
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	0
AVALES Y GARANTÍAS	0
JUICIOS	0
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMIL	0
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	0
	0
<b>Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES</b>	<b>\$ -</b>

*Presupuestarias:*

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESO**

8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA
8140	LEY DE INGRESOS RECAUDADA



**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESO**

8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO

**1. Introducción**

*Los Estados Financieros del MUNICIPIO DE CAXHUACAN, Puebla, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.*

*El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.*

*De esta manera, se informa y explica la respuesta del municipio de Caxhuacan las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.*

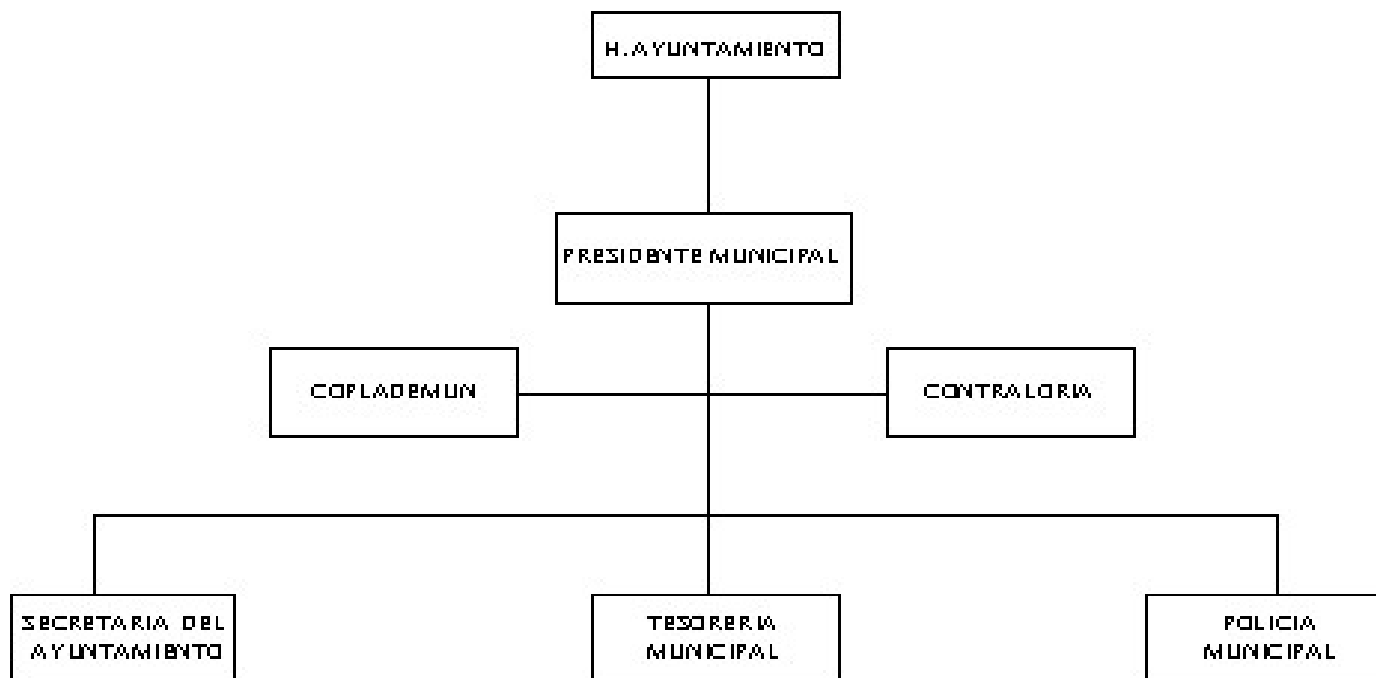
**2. Panorama Económico y Financiero**

*El consenso de expectativas apunta hacia una aceleración en el crecimiento de 0% en el 2022 a 1.1% en el 2023. Aunque el consenso se ubica en 1.1%, el rango de proyecciones va de 0.8 a 1.5 por ciento*



### 3. Autorización e Historia

Fue fundado por grupos totonacas bajo el altepetl de la Guiltalpa –actualmente Hueytlalpan-, se desconoce la fecha; fueron sometidos a la triple alianza (México- Texcoco-Tlacopan) y sujetos a la provincia tributaria de Tlatlauquitepec. La principal ventaja ecológica de la región totonaca ha sido alta productividad de sus tierras durante todo el año, permitiendo tener dos cosechas de maíz; curiosamente esta fortaleza fue la principal razón de las recurrentes invasiones chichimecas y de la conquista mexicana, que vieron a la nación totonaca como reserva estratégica de alimentos. Caxhuacan se localiza al norte del estado entre las coordenadas geográficas 20° 03'02" y 20° 05'55" de latitud norte, y 97° 35'12" y 97° 37'40" de longitud oeste; a una altura promedio de 500 metros sobre el nivel del mar. El municipio colinda al norte con los municipios de Huehuetla y Zozocolco de Hidalgo, Veracruz; al este con Tuzamapan de Galeana; al sur con Ixtepec, San Juan Ocelonacaxtla, Huehuetla; y al oeste con Ixtepec y Huehuetla.



### 4. Organización y Objeto Social



Administración Pública Municipal en general

Con base en el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establecen las siguientes funciones y servicios públicos:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.

Panteones.

f) Rastro.

g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;

h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e

i) Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

El Ejercicio Fiscal es 2023

En cuanto al régimen jurídico debe observar lo siguiente:

**LEGISLACION FEDERAL**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley de Coordinación Fiscal

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas de la Federación

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios

**LEGISLACION LOCAL**

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Ley Orgánica Municipal

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

e)



e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

Las contribuciones a que está obligado son las siguientes:

- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
- declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios
- Declaración Informativa mensual de Proveedores
- Informativa anual del subsidio para el empleo

Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario. No tiene estos instrumentos el ayuntamiento.

#### **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

*Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC, cumpliendo con la implementación del Manual de contabilidad, así como la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables.*

*Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad, se implementó el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) emitido por el INDETEC, por lo que la información contable, financiera y presupuestal de Enero a Diciembre se encuentra registrada en dicho sistema.*

#### **6. Políticas de Contabilidad Significativas**



En el caso de los bienes inmuebles se actualiza el valor en base a la información catastral que se recibe.  
Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

No aplica para el municipio de Caxhuacan

Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

No aplica para el municipio de Caxhuacan

Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica para el municipio de Caxhuacan

Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

No aplica para el municipio de Caxhuacan

Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica para el municipio de Caxhuacan

Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

No aplica para el municipio de Caxhuacan

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Se hacen las reclasificaciones de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

Depuración y cancelación de saldos.

No aplica para el municipio de Caxhuacan

#### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica para el municipio de Caxhuacan



**8. Reporte Análítico del Activo**

Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.  
Se utilizan los lineamientos establecidos por el CONAC llamados Guía de vida útil estimada y % de depreciación.

Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

No aplican al MUNICIPIO DE CAXHUACAN, Puebla

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplican al MUNICIPIO DE CAXHUACAN, Puebla.

**10. Reporte de la Recaudación**

Concepto	Importe
IMPUESTOS	6,447.00
DERECHOS	8,139.00
PRODUCTOS	15,713.78
APROVECHAMIENTOS	-
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	47,302.94
APORTACIONES	-
CONVENIOS	-
OTROS INGRESOS	-
suma \$	<b>77,602.72</b>

Concepto	ESTIMADO	RECAUDADO	POR RECAUDAR
IMPUESTOS	65,000.00	6,447.00	<b>58,553.00</b>
DERECHOS	73,660.00	8,139.00	<b>65,521.00</b>
PRODUCTOS	69,490.00	15,713.78	<b>53,776.22</b>
APROVECHAMIENTOS	59,850.00	-	<b>59,850.00</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES	10,772,712.00	47,302.94	<b>10,725,409.06</b>
APORTACIONES	11,582,973.00	-	<b>11,582,973.00</b>
CONVENIOS	-	-	-
	<b>22,623,685.00</b>	<b>77,602.72</b>	<b>22,546,082.28</b>



**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*
- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

**12. Calificaciones otorgadas**

*NO APLICA PARA EL MUNICIPIO*

**13. Proceso de Mejora**

*El área de contraloría esta trabajando sobre el área de control Interno*

**14. Información por Segmentos**

*No aplica para el municipio de Caxhuacan*

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

*Al momento no se tienen eventos posteriores al cierre, en caso de hacerlos se observaran los lineamientos de la Auditoria Superior del Estado de Puebla.*

**16. Partes Relacionadas**

*No aplica para el municipio de Caxhuacan*

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

*“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.*